CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO

EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20251843
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones establecidas en el contrato No. 20251843 por parte de ANDRES FRANCISCO NARVAEZ DIAZ portador(a) de la cédula de ciudadanía No. 5204365, cuyos informes se encuentran en el correspondiente expediente contractual.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Fecha de suscripción del contrato	13/03/2024
Fecha de terminación del contrato	30/06/2025
Valor del contrato	$10.000.000
Valor adiciones	$0
Valor total del contrato	$10.000.000
Valor ejecutado por el contratista	$10.000.000
Saldo a liberar	$0

En cumplimiento del artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el cual establece que los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión no requieren liquidación, y en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad, se procede a realizar el cierre del expediente contractual mediante la presente certificación.

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha verificado la correcta publicación en la plataforma SECOP II de toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato, incluyendo la totalidad de los informes de actividades y certificados parciales de cumplimiento que evidencian la adecuada prestación del servicio. Esta documentación se encuentra disponible para consulta pública, dando cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad establecidos en la normativa de contratación estatal.

Así mismo, hago constar que el contratista ANDRES FRANCISCO NARVAEZ DIAZ, identificado con cédula de ciudadania No. 5204365, ejecutó de manera integral y satisfactoria el objeto y las obligaciones establecidas en el Contrato No. 20251843. Los entregables, informes y documentación que acreditan el cumplimiento contractual se encuentran debidamente incorporados al expediente, conforme a

las normas archivísticas y procedimientos administrativos vigentes en materia de contratación estatal

Se firma en San Juan de Pasto, en el mes de junio del año 2025

ANGELA MARCELA MAFLA BOTINA
Directora Administrativa de Plazas de Mercado

Proyectó: Andres Narvaez
Contratista DAPM

Revisó: Jhony Narvaez
Contratista DAPM